CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:07 8.4

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Alfonso Ugarte fue creado mediante Ley N.º 11983, del 27 de marzo de 1953, en el Gobierno del presidente Manuel A. Odría, a la fecha cumplirá 71 aniversario de creación política.

Que, es un distrito situado en la provincia de Sihuas, en el departamento de Áncash. está integrado por los caseríos de El Porvenir, Bellavista, Sillahirca, Asuy, Puquio y Ojshay.

Que, tiene una superficie de 80.71 kilómetros cuadrados y está ubicado a una altitud de 3205 metros sobre el nivel del mar. Su capital es Ullulluco.

Que, tiene como atractivos turísticos, el Río Marañón, La Cuenca del Río Cañas, La Ciudadela de la Marca Marca (puquio) y Ciudadela de Caserones.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar cordial saludo y felicitación al distrito de Alfonso Ugarte, con motivo de conmemorar este 27 de marzo, el 71° Aniversario de creación Política.

SEGUNDO: Remitir la presente Moción de Saluda, al señor Morillo Torres Han Marcos, alcalde del distrito de Alfonso Ugarte y, por su intermedio, al cuerpo de regidores, autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a la población en general.

Lima, marzo del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/03/2024 11:59:26-0500